

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

244**SEVILLA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 509 de 2011 se ha acordado citar a “Egoísta Sevillano, Sociedad Limitada”, “Egoísta Together, Sociedad Limitada”, y “Egoísta Star, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 2 de junio de 2014, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Egoísta Sevillano, Sociedad Limitada”, “Egoísta Together, Sociedad Limitada”, y “Egoísta Star, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios,

En Sevilla, a 4 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.444/14)

